

Expediente: **3545/26**

Carátula: **NORVIGUET SRL C/ MOYANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE MOYANO CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176133568 - NORVIGUET SRL, -ACTOR

90000000000 - MOYANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE MOYANO CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS, - DEMANDADO

27176133568 - SAADE, GABRIELA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3545/26



H106019277997

JUICIO : NORVIGUET SRL c/ MOYANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE MOYANO CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3545/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2026 presentado por SAADE, GABRIELA MARIA:

Atento al principio de transparencia y publicidad el que establece que "Todo proceso será público, salvo que expresamente la ley disponga lo contrario o el juez así lo decida por razones de seguridad o de protección de las partes" y a que los presentes autos tienen sentencia monitoria firme, sin existir motivos que justifiquen mantener el expediente en acceso reservado, a lo solicitado: No ha lugar. Por Secretaría procédase a sacar de acceso reservado el presente expediente. JA. 3545/26

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.